



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 56

Res. 59

Exp. 3/9156/17 y Agdos.

Montevideo,

13 OCT. 2017

VISTO: El expediente principal 3/ 9156/2017 y los expedientes unidos por ser del mismo tenor, referidos a peticiones de traslados por vía de excepcionalidad con efecto al año 2018.

Considerando: I) Que el CES homologó los Traslados de docencia directa e indirecta con efecto al año 2018 en Acta 54 Res.43 del Expediente 3/4699/17 y los Traslados de Directores y Subdirectores Acta 55, Res. 89 del Expediente 3/10056/17;

II) que DGSE realizó estudio de disponibilidad de unidades docentes para traslado, el que luce publicado en web institucional;

III) que DGSE y Secretaría General han procedido a analizar los expedientes de petición de traslado por vía de excepcionalidad, informando sobre cada caso.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar con efecto 2018 los siguientes traslado una vez culminado el Proceso de Traslados en línea:

Expediente	Docente	C.I.	Motivo	Origen	Destino	Resolución
4807/17 8622/17	Hernández Borda, Stella	45542411	Salud Junta Médica: 29 /8/17 Pasaje a docencia indirecta por salud.	Rivera	Montevideo	Conceder traslado por excepcionalidad: Idioma Español. La docente deberá optar por horas en actos de elección- designación en el



F E W A

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

					<p>último lugar del primer grado. No podrá reclamar 15.3 EFD. En el mismo acto las horas se bajarán a suplencia. No podrá optar por más horas que las que optó en 2017. Deberá concurrir nuevamente a Junta Médica en Agosto 2018.</p>
7758/17	LAUDICIO 44673409 , Marcel	Indole personal	Maldonado	Florida	<p>Conceder traslado por excepcionalidad. Química 1° grado. Optará por horas en actos de elección-designación en Florida en el último lugar del primer grado. No podrá reclamar 15.3 EFD.</p>
9784/17	MIERES DAVILA, Silbina 27555672	Indole personal	Flores	Montevideo	<p>Conceder traslado por excepcionalidad, Literatura. Optará por horas en actos de elección-</p>



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

designación en Montevideo en el último lugar de su grado grado. **No podrá reclamar 15.3 EFD.**

2) Autorizar las siguientes permutas:

Expediente	Docente	C.I.	Motivo	Origen	Destino	Resolución
7394/17	Rejón Rodríguez, Andrea y Castagnaro Eguiluz, Jorge Mario	18221232 Canelones grado: 7 y 36937970 Salto grado 7	Permuta : Educación Física.	Canelones Salto	Canelones Salto	Conceder Permuta. Educación Física. Rejón Rodríguez, Andrea : pasa a ejercer en Salto, carácter efectivo; opta en el último lugar de su grado. Castagnaro Eguiluz, Jorge Mario: Pasa a ejercer en Canelones, carácter efectivo; opta en el último lugar de su grado.

3) No acceder al traslado tramitado:



Expediente	Docente	C.I.	Motivo	Origen	Destino	Resolución
3/ 8953/17	Guillén Peralta, Álvaro Elciro	40293873	No ejercer docencia directa en Durazno	Durazno	Montevideo o Canelones	No conceder traslado. No existen unidades disponibles Educación Social y Cívica.

4) Autorizar a optar en carácter interino durante 2018:

Expediente	Docente	C.I.	Motivo	Origen	Destino	Resolución
9156/17	ALONSO TEJERA, Marinel	34846016	Cambio de Domicilio traslado concedido en cargo Adscripción.	Montevideo	Rivera	Se autoriza a optar en carácter interino horas Ed.Social y Cívica en Rivera. Inspección de asignatura adoptará las medidas correspondientes

5) Disponer que las notificaciones sean realizadas exclusivamente por Página Web Institucional, y vía Portal del CES a cada docente, lo que será responsabilidad de DDGI.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente del CES para su inclusión / o permanencia, según corresponda, en el Escalafón 2018 y para ser tenido en cuenta en los actos de Elección-Designación que se lleven a cabo a partir de noviembre de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2017, a la Coordinación de Inspección General Docente, a las CODED Departamentales.

Siga a División Hacienda. Oportunamente, archívese.


DRA. CINDY AU
Dirección de
Educación


Consejo de Educación Secundaria,
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

COMISIONES
Entre 19 / 10 / 17
Dati